



**PRIMERA REUNIÓN DEL GRUPO TÉCNICO SOBRE DELINCUENCIA  
ORGANIZADA  
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS  
26 y 27 de julio de 2007**

**Palabras de Bienvenida del Emb. Juan Manuel Gómez Robledo,  
Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos**

PRIMERA REUNIÓN DEL GRUPO TÉCNICO SOBRE DELINCUENCIA ORGANIZADA  
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS  
26 y 27 de julio de 2007

**Palabras de Bienvenida del Emb. Juan Manuel Gómez Robledo,  
Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos**

Excmo. Señor Embajador Alexandre Addor-Neto, Subsecretario de Seguridad Multidimensional de la Organización de los Estados Americanos,

Excmo. Señor Embajador Izben Williams, Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica de la OEA,

Lic. Patricio Patiño Arias, Subsecretario de Estrategia e Inteligencia de la Secretaría de Seguridad Pública,

Lic. Adrián Franco, Coordinador General de Relaciones Internacionales de la Procuraduría General de la República,

Señoras y Señores delegados:

En nombre de la Secretaria Patricia Espinosa, bienvenidos sean todos a la sede de la Cancillería para abordar un tema prioritario para nuestras sociedades y que hoy representa uno de los mayores retos para nuestros gobiernos.

Como recordarán, hace casi cuatro años, en octubre de 2003, se adoptó la Declaración sobre Seguridad en las Américas en el marco de la Conferencia Especial sobre Seguridad que tuvo lugar en esta ciudad.

En esa oportunidad, todos los países americanos afirmamos nuestro interés por tener un Hemisferio pacífico, seguro y próspero. En la Declaración destacamos que este objetivo es alcanzable si nos fundamos en la democracia y en la justicia; si basamos nuestra acción en el respeto a los derechos humanos, en el Estado de Derecho y en el derecho internacional; si fortalecemos nuestra cooperación solidaria y si respetamos la capacidad soberana de cada Estado para determinar sus propias prioridades en materia de seguridad.

Desde ese otoño de 2003 acordamos que los desafíos a nuestra seguridad hemisférica son de naturaleza multidimensional y que deben ser abordados de manera integral.

Entre las nuevas amenazas a nuestra seguridad identificamos a la delincuencia organizada transnacional, desafío omnipresente en el Hemisferio, que alcanza dimensiones letales para nuestras sociedades y para nuestras instituciones. Como es sabido por todos, los grupos criminales se caracterizan por la diversificación y especialización de sus actividades ilícitas. Aprovechan la globalización económica, la flexibilización de los mercados financieros y las nuevas tecnologías de nuestros días para desarrollar sus operaciones. Esta situación ha permitido a las organizaciones criminales obtener enormes recursos económicos, hecho no sólo incide en el incremento exponencial de la inseguridad sino que además pone en riesgo la fortaleza de nuestras instituciones. No habrá una plena vigencia de los derechos humanos si no tenemos una institución de un Estado fuerte.

Asimismo, las múltiples actividades de la delincuencia organizada internacional, como la trata de seres humanos, el lavado de dinero, el tráfico de armas y municiones, el narcotráfico, el secuestro entre otros, se han convertido un reto común que concierne a la comunidad regional e internacional en su conjunto.

Afortunadamente y después de largas discusiones en la Organización de los Estados Americanos, hemos superado el debate sobre si era o no conveniente tener un Plan de Acción Hemisférico contra la delincuencia organizada. Sin embargo, no deja de ser preocupante pensar que mientras nosotros discutíamos sobre cómo abordar este reto, el crimen organizado se iba extendiendo en las ciudades de todo el Hemisferio.

Señores delegados,

Pongamos en marcha nuestro Plan de Acción Hemisférico contra la Delincuencia Organizada Transnacional de manera inmediata y decidida. Los invito asimismo a que tengamos presentes los compromisos adquiridos en el marco de la Convención de Palermo y de sus tres Protocolos complementarios.

Una mención especial merece la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico ilícitos de armas de fuego municiones y explosivos y otros materiales relacionados (CIFTA)- fruto de una iniciativa de México-, la cual cada día cobra una importancia mayor y la cual espero pronto sea ratificado por todos los Estados del Hemisferio, de modo que cerremos la puerta al tráfico de armas en las Américas. Hago también un llamado a que mejoremos los mecanismos internos para la aplicación de las convenciones internacionales.

México próximamente contará con una Ley sobre trata de personas, la cual permitirá una plena aplicación del Protocolo de Palermo sobre este tema.

Es de gran interés para México, como anfitrión de esta reunión, lograr el mejor entendimiento y consenso entre los Estados Miembros para alcanzar los objetivos ya definidos. A lo largo de estos dos días, escucharemos diferentes puntos de vista sobre cómo enfrentar estos grandes temas de forma integral y horizontal de acuerdo al Plan de Acción y de las necesidades más apremiantes en los países de la región

Espero que al volver a casa, tengamos la certeza de haber cerrado espacios al crimen y a la impunidad a través del intercambio de conocimientos y experiencias, así como al haber logrado consensuar nuestra visión en el documento de conclusiones.

En México la lucha contra la delincuencia organizada que desarrolla actualmente el Gobierno del Presidente Felipe Calderón está al centro de toda la actividad gubernamental. Al asumir el cargo, el Presidente Calderón tomó con firmeza y decisión el enorme y costoso reto de que México deje de ser un país en el que la delincuencia organizada opere con impunidad. Gobierno y sociedad estamos formando un frente común en la lucha contra la delincuencia organizada, sin embargo esta es una lucha que no podemos dar solos. México desea cooperar con todos ustedes y alcanzar, en un futuro cercano, la erradicación de este cáncer social de causas complejas y sobre todo de causas transnacionales.

Señores delegados:

- Abramos un diálogo franco, que genere redes de contacto entre nuestras autoridades y que permitan la generación de confianza entre nuestros gobiernos, que permita la cooperación puntual entre las instituciones y los expertos del Hemisferio.
- Desarrollemos planes nacionales contra la delincuencia organizada, tal y como lo hemos hecho contra las drogas.
- Evaluemos la dimensión del problema de la delincuencia organizada en nuestros respectivos países y enfrentemos a los grupos delictivos con decisión.

- Formemos redes de cooperación entre nuestras autoridades competentes, como las que ya existen en materia de asistencia jurídica mutua.

Señoras y señores.

Hoy más que nunca los Estados de las Américas debemos unir nuestras fuerzas para enfrentar a grupos delincuenciales que no respetan fronteras, que corrompen a nuestras instituciones, que ponen en riesgo a nuestras democracias y que atentan contra el más fundamental de los derechos: el derecho a la vida.

El Gobierno de México agradece su presencia y hace votos para que de esta reunión emanen claras líneas de acción en el combate conjunto a este gran reto para todos nosotros.

Asimismo, es muy grato declarar inaugurada la Primera Reunión del Grupo Técnico sobre Delincuencia Organizada Transnacional.

Muchas gracias.